

Situación Ambiental en República Dominicana

La Sociedad Ecológica del Cibao, SOECI, comparte con la población y las nuevas autoridades nuestra reflexión sobre un conjunto de temas relacionados con el Medio Ambiente, la Ecología y el Desarrollo sostenible de los ecosistemas, los cuales requieren mayor atención en la actual coyuntura que vive nuestro país, a lo que a nuestro juicio institucional merecen especial atención, en la toma de decisiones e implementación de acciones extraordinarias fundamentadas en los principios de la conservación, el desarrollo sostenible y la preservación de la diversidad biológica en todas sus manifestaciones.

Lo primero es demandar de las nuevas autoridades enviar desde el gobierno señales claras y precisas en función de la correcta aplicación de las leyes del sector ambiental y el régimen de consecuencia, con el propósito de sintonizar población y autoridades con el espíritu de la Ley; segundo, demandar de la población un mayor empoderamiento y compromiso con la protección y defensa del patrimonio ambiental de la nación; tercero, del Estado Dominicano mayor apertura de participación del liderazgo ambiental en la real gestión y empoderamiento del patrimonio ambiental dominicano en beneficio de las presentes y futuras generaciones.

El Ministerio de Medio Ambiente como órgano rector del sector y el movimiento ambiental debemos revisar las políticas de actuación, los instrumentos institucionales, la estructura operativa, los mecanismos de control interno, al respecto queremos señalar el caso del SENPA, el cual no ha actuado con la debida transparencia y apego a la ley, en razón de lo cual sugerimos considerar su eliminación y en sustitución estructural un cuerpo de policía ambiental especializada y tecnificada que dé respuesta apropiada a la altura de la

circunstancia.

Una Policía ambiental que dignifique la función y restaure la confianza en la ciudadanía, que cambie la percepción de la gente y reivindique sus actuaciones, como producto de sus malas prácticas, apartada de la ética y la moral, el SENPA es señalado como un organismo corrupto, que tiene un historial negro, equivalente a lo que en el pasado fuera la desacreditada Dirección General Forestal, la institución más corrupta de la historia Dominicana.

La ley de Medio Ambiente debe ser aplicada sin dilación, ni privilegio, que no sea un instrumento para legitimar desde el Estado tropelías contra el medio ambiente. De igual manera debe aplicarse el régimen de consecuencia, que sin lugar a dudas constituye el freno de los violadores ambientales y la depredación. No pueden continuar quedando impunes, una vez cometidas deben ser perseguidas y sancionadas sin bandería política, ni privilegios.

Nuestras áreas protegidas están hoy seriamente amenazadas y afectadas por mafias orquestadas en el propio departamento que las maneja. Cada área protegida tiene su mafia, en ocasiones apoyada desde el propio departamento de áreas protegidas donde existen algunos funcionarios que son más amigos de los depredadores e invasores, que de las organizaciones que las defienden y del resto del Ministerio de Medio Ambiente.

Las Cuencas Hidrográficas de nuestro país están devastadas, en su mayoría acarreado grandes problemas de inundaciones repentinas, sedimentación de sus cuerpos hídricos, reducción de caudales y contaminación de sus aguas. Este tema debe ser abordado con mayor compromiso generacional, con un manejo fundamentado en los principios de la sostenibilidad de las cuencas, la estricta protección de las zonas de captación de agua y las nacientes de los ríos.

La falta de manejo apropiado y controles efectivos de nuestras

cuencas desnudan por completo esta situación y pone aún más en evidencia la rampante degradación a la que han sido sometidas en los últimos tiempos, disminuyendo así sustancialmente su capacidad de respuesta ecológica, ambiental, hídrica, socio-económica y poniendo en peligro crítico la provisión de agua tanto para el consumo humano directo, como para el uso en la producción agrícola, pecuaria, industrial y para la generación de energía.

La situación del agua y el descalabro de las cuencas demandan con urgencia la creación del Consejo Autoridad de Cuencas, que defina las políticas, regule y ordene el uso del territorio, que detenga y corrija el desorden que constituye los conflictos de intereses que se expresan de manera individual en el demarcación de cada cuenca y que nos conduce al precipicio. Cada día las personas demandan más agua y los ríos progresivamente tienen menos capacidad de abastecer esa demanda, por la razón de que hemos permitido la destrucción de los almacenes naturales del agua que son los bosques y nuestras montañas, sometidas a una gran explotación de sus recursos, en consecuencia perdemos el agua por sequías o por inundación.

La Deforestación es otro de los temas nodales que genera grandes preocupaciones y que las autoridades del sector, junto al movimiento ambiental y la población empoderada debemos de ocuparnos de detener que verdaderamente es el producto de la falta de consecuencia, de educación ambiental y de sensibilidad ambiental. Nuestras montañas están peladas y resulta que ellas junto a las áreas protegidas constituyen los almacenes naturales de agua, hoy destruidos casi en su totalidad, lo que aplica porque la mayoría de los cuerpos de agua de nuestro sistema hídrico están secos.

Los programas de reforestación deben abarcar todo el territorio nacional, priorizando las zonas estratégicas en la producción y protección de agua y la conservación de los suelos, puesto que es la garantía de la estabilidad de los

caudales base de los ríos. Es necesario cualificar la reforestación para que esta sirva conscientemente a los distintos propósitos, sean estos para la protección de fuentes de agua, desarrollo de la vida silvestre, paisajismo, protección o producción forestal.

El modelo de desarrollo ganadero que se implementa en nuestro país ha demostrado ser altamente lesivo al bosque, el agua y al suelo, puesto que cuando crece la ganadería se degradan elementos vitales de la naturaleza, por ejemplo, se compacta el suelo, se reduce el bosque, se disminuye y se contamina el agua. Otro elemento agravante es que, la ganadería se desarrolla en terrenos de montaña que no son aptos para tales fines, generando muchos conflictos de uso, por lo que recomendamos se incentive en suelos de colinas suaves y praderas bajas, no en nuestras montañas.

No podemos continuar usando indiscriminadamente el territorio sin tomar en cuenta su vocación de uso, vulnerabilidad y sus potencialidades, se requiere de una real autoridad con poder legal y los recursos necesarios para incentivar los usos sostenibles y detener los que generan conflictos que culminan degradando nuestros recursos naturales.

La Minería en la República Dominicana, una actividad degradante, secuestrada por la esfera del Poder Nacional e Internacional, que dañan el ambiente y empobrecen nuestro suelo, en razón de lo cual se le debe prestar especial atención a su marco normativo y regulatorio, a las tecnologías extractivas y al uso de productos de alto impacto contaminante como el cianuro y otros, puesto que como se practica en nuestro país constituye a todas luces la actividad más degradantes ue pudiera existir sobre la tierra, que mata por partida triple: el estrato arbóreo, la capa vegetal del suelo y la calidad del agua, sin ningún reparo.

En virtud de lo expuesto en el párrafo anterior, proponemos revisar y anular los permisos otorgados en áreas protegidas; examinar y ajustar las políticas ambientales a la nueva

realidad nacional, supervisar los criterios de extracción y los planes de recuperación minera; prestar mayor atención a la recuperación de las áreas destruidas por la minería, al resarcimiento de daños y la compensación ambiental, con el propósito de reducir el pasivo ambiental y los daños a nuestros ecosistemas y al medio ambiente.

El Agua Servida o residual, en nuestro país constituye un gravísimo problema por falta de manejo apropiado, por lo que aumenta la pérdida ambiental de nuestra nación, porque sencillamente estas aguas no tienen establecido y aplicado los controles de emisiones que deben tener la capacidad de filtrar la polución, tanto las aguas domesticas como industriales.

Al respecto, la situación se complejiza aún más, en momentos cuando aumenta la polución por falta de las plantas de tratamiento necesarias que tengan la capacidad instalada y la tecnología apropiada para tratar tanto las aguas domesticas como la industrial, garantizado el adecuado tratamiento.

Lo propio debe ocurrir con los desechos sólidos, donde el país requiere dar el salto hacia la gestión integral de los mismos, que permita la valorización y la inserción en la economía doméstica e industrial de los residuos sólidos, promoviendo sistemas reales e integrales de reciclaje que garanticen la eliminación de los vertederos a cielo abierto, los cuales constituyen los grandes focos de contaminación y la gran vergüenza nacional e internacional, los que deben ser intervenidos y erradicados en el marco de una gestión integral de residuos sólidos sostenible.

La Sociedad Ecológica del Cibao, SOECI, demanda de las nuevas autoridades aplicar un plan de saneamiento y recuperación de las cañadas urbanas, las cuales componen focos de contaminación y enfermedades que ponen en mayor riesgos y vulnerabilidad la salud ambiental y comunitaria por lo que rehabilitarlas debe ser de alta prioridad del gobierno central y las alcaldías. No se trata de tapar la vergüenza sepultándolas y produciendo otros daños mayores, sino de

recuperar el espacio de las cañadas e integrarlas a la vida comunitaria con una visión utilitaria beneficiosa donde las familias ocupantes sean reubicadas, capacitadas para convivir con su entorno gestionando su ambiente de manera sostenible.

Finalmente la SOECI, demanda la impostergable tarea de implementar un programa nacional permanente de educación ambiental que cree las capacidades y la conciencia ambiental que necesita la población para ayudar a preservar los Recursos Naturales y nuestro Medio Ambiente, para lo cual debe utilizar todos los medios existentes (radio, TV, Redes sociales), para transmitir mensajes motivadores que contribuyan a consolidar nuestra identidad ambiental.

Por último, demandamos de las autoridades entrantes, realizar las auditorías técnicas a todos aquellos permisos ambientales que han sido cuestionados y/o se observen visos de falsedad y la anulación inmediata de todos los permisos que violan la ley o que no sean técnicamente viables otorgados por el saliente ministro de medio ambiente.

Junta Directiva de SOECI.